

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota No. 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1-1314-2025	
Nombre completo del contratista: GERMAN ANTONIO ORTIZ PARRA	
Documento de identificación: CC 94.366.562	
Nombre del Supervisor: JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS	
Organismo: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI BP26005480	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/SEP/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.736.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$8.736.000	\$ 2.184.000	\$ 6.552.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor, el pago de los aportes a su seguridad social del mes de diciembre de 2025, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de aportes a seguridad social del periodo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

12-2025 y comprobante de pago) al correo electrónico institucional cuentas.zoonosis@cali.gov.co, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. Así mismo, acreditará impreso el pago de los aportes, que se anexará al expediente contractual.

En caso de que el contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1076673143 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822860095 Operador: simple Fecha de Pago: 28 de noviembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago estampillas adulto.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: CUMPLE

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1	Realizar la vacunación antirrábica de animales de compañía en el centro de zoonosis, acorde al protocolo de aplicación del ministerio. (Inyectología y diligenciamiento de formatos y recibos y seguimiento a la cadena de frío). Se evidenció que el contratista realizó la vacunación de animales compañeros en las instalaciones del Centro de Zoonosis. Realizó el diligenciamiento de formatos de vacunación y diariamente el formato de cadena de frío.
2	Realizar el manejo sanitario con la implementación de los protocolos de limpieza, aseo y desinfección del área de observación, equipos y vehículos de transporte de animales, así como de las áreas críticas (consultorio, quirófano, necropsia)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

	suministrar dietas y manejo de cada uno de los individuos alojados en el centro de zoonosis. Se evidenció que el contratista realizó limpieza y desinfección del área de observación, Durante el periodo el contratista no realizó el suministro de dietas debido a que los animales fueron trasladados a Bienestar Animal.
3	Cumplir con el protocolo establecido de manejo y disposición de los residuos generados (ordinarios y peligrosos) en el Centro de Zoonosis. Se evidenció que el contratista realizó durante el periodo la disposición de residuos reciclables, ordinarios, biosanitarios, envases y fármacos generados en el Centro de Zoonosis.
4	Apoyar la preparación y recepción de equipos e insumos para las jornadas diarias de vacunación. Se evidencio que el contratista apoyó a la profesional de vacunación antirrábica extramural en la organización de paquetes los cuales contienen los insumos y equipos necesarios para el desarrollo de las jornadas diarias de vacunación. Igualmente realizó la recepción diaria de insumos sobrantes una vez terminadas las jornadas de vacunación.
5	Realizar las acciones intra y extramurales de prevención y control de las zoonosis y ETV de acuerdo con la necesidad y programación. Se evidenció que el contratista apoyó en el lavado y desinfección de las canecas y unidades temporales de almacenamiento, lavado del parqueadero con maquinaria industrial (hidrolavadora), lavado de puerta de ingreso y fachada de la institución. Estuvo disponible en el área de observación en el caso de que se presente algún caso adverso con la vacunación antirrábica. Apoyo en el descargue de concentrado y llevado a bodega de almacenamiento. Realizó curso de inducción y reinducción de la Secretaria de salud.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de la oferta No. 4145.010.26.1.1314 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: GERMAN ANTONIO ORTIZ PARRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.366.562 de Tuluá (Valle), vinculado a la SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.1314 durante el tiempo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y Orfeo.

Observaciones al informe técnico: Se anexa el informe técnico de las actividades realizadas en el periodo, el cual hace parte integral del presente informe de supervisión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS
 Supervisor delegado

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2025